

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado José Luis Vargas Valdez, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir al “Encuentro para fortalecer la agenda comunitaria binacional México - EUA”**
- **Las invitaciones formuladas al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir al foro “Inclusión y diversidad, alcances de la participación y representación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas: Proceso Electoral 2021-2022” y a la firma del convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Benemérita Universidad de Oaxaca**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir al “Encuentro para fortalecer la agenda comunitaria binacional México – Estados Unidos de América” organizado por Fuerza Migrante, el 28 de octubre de este año, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Precisando que se trata de una reprogramación del evento previamente autorizado que se llevaría a cabo el 5 de agosto de esta anualidad, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 2, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado presidente, así como de una persona de apoyo, al evento precisado.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir: **1)** al foro “Inclusión y diversidad, alcances de la participación y representación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas: Proceso Electoral 2021-2022”, organizado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas de este Tribunal, el 9 de agosto del presente año, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; y **2)** a la firma del convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Benemérita Universidad de Oaxaca, a celebrarse el 11 de agosto de este año, en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura a los eventos mencionados.

A las veinte horas con cinco minutos del tres de agosto de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 183, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones II y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma: 03/08/2022 11:20:42 p. m.
Hash: E3558uRrJOcFAu/J98QklKevYDU=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma: 04/08/2022 09:29:15 a. m.
Hash: 1RmeA0B5K63XZuDhOvIQVnOudw8=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma: 04/08/2022 08:47:36 a. m.
Hash: n1ZD3wVYTEExgueNHfvhzKCuIsvw=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales
Fecha de Firma: 03/08/2022 11:59:31 p. m.
Hash: PcJSxzLGCGy3CrpluYV9Pvq09mo=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma: 03/08/2022 11:23:21 p. m.
Hash: cSeEY1C3Ej91qeUvEXfapUytS68=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma: 04/08/2022 03:04:51 p. m.
Hash: QzcRjF5IN2HDV//sB2SI3tGMzHQ=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma: 03/08/2022 11:09:41 p. m.
Hash: qUV11QMGti5rJgCvckGcWcFG8bc=